



Sala de
Regidores
Zapopan



OFICIO: EASR/0100/0127/2025
ASUNTO: Informando

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Con un respetuoso saludo, aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondientes al mes de **Noviembre 2025**, informo que no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de
enfermedades infecciosas”
Zapopan, Jalisco, 01 de Diciembre de 2025

Paloma de Belén Quintero Solís
Jefe de Unidad Departamental E,



Archivo
PQS/Norma*